

EL DEFENSOR DE GRANADA

TARIFA DE SUSCRIPCIONES. En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 15 francos.—(La de fuera, pago adelantado.)
TARIFA DE ANUNCIOS. Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pías.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7.50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 3; en 2.ª, 1.50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0.30.
PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena
TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS. Requiere al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37.50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62.50; en 4.ª, 31.25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37.50.—Al ancho de siete y siete y medio: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87.50; en 4.ª, 43.75.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112.50; en 4.ª, 56.25.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 62.50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137.50; en 4.ª, 68.75.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162.50; en 4.ª, 81.25.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 87.50.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187.50; en 4.ª, 93.75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212.50; en 4.ª, 106.25.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 112.50.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237.50; en 4.ª, 118.75.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1,000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1,050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262.50; en 4.ª, 131.25.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1,100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 137.50.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1,150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287.50; en 4.ª, 143.75.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1,200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1,250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312.50; en 4.ª, 156.25.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1,300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 162.50.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1,350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337.50; en 4.ª, 168.75.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1,400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1,450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362.50; en 4.ª, 181.25.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1,500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 187.50.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1,550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387.50; en 4.ª, 193.75.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1,600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1,650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412.50; en 4.ª, 206.25.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1,700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 212.50.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1,750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437.50; en 4.ª, 218.75.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1,800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1,850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462.50; en 4.ª, 231.25.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1,900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 237.50.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1,950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487.50; en 4.ª, 243.75.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2,000; en 2.ª, 1,000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2,050; en 2.ª, 1,025; en 3.ª, 512.50; en 4.ª, 256.25.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2,100; en 2.ª, 1,050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 262.50.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2,150; en 2.ª, 1,075; en 3.ª, 537.50; en 4.ª, 268.75.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2,200; en 2.ª, 1,100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2,250; en 2.ª, 1,125; en 3.ª, 562.50; en 4.ª, 281.25.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2,300; en 2.ª, 1,150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 287.50.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2,350; en 2.ª, 1,175; en 3.ª, 587.50; en 4.ª, 293.75.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2,400; en 2.ª, 1,200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2,450; en 2.ª, 1,225; en 3.ª, 612.50; en 4.ª, 306.25.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2,500; en 2.ª, 1,250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 312.50.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2,550; en 2.ª, 1,275; en 3.ª, 637.50; en 4.ª, 318.75.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2,600; en 2.ª, 1,300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2,650; en 2.ª, 1,325; en 3.ª, 662.50; en 4.ª, 331.25.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2,700; en 2.ª, 1,350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 337.50.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2,750; en 2.ª, 1,375; en 3.ª, 687.50; en 4.ª, 343.75.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2,800; en 2.ª, 1,400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2,850; en 2.ª, 1,425; en 3.ª, 712.50; en 4.ª, 356.25.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2,900; en 2.ª, 1,450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 362.50.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2,950; en 2.ª, 1,475; en 3.ª, 737.50; en 4.ª, 368.75.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3,000; en 2.ª, 1,500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3,050; en 2.ª, 1,525; en 3.ª, 762.50; en 4.ª, 381.25.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3,100; en 2.ª, 1,550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 387.50.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3,150; en 2.ª, 1,575; en 3.ª, 787.50; en 4.ª, 393.75.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3,200; en 2.ª, 1,600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3,250; en 2.ª, 1,625; en 3.ª, 812.50; en 4.ª, 406.25.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3,300; en 2.ª, 1,650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 412.50.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3,350; en 2.ª, 1,675; en 3.ª, 837.50; en 4.ª, 418.75.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3,400; en 2.ª, 1,700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3,450; en 2.ª, 1,725; en 3.ª, 862.50; en 4.ª, 431.25.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3,500; en 2.ª, 1,750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 437.50.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3,550; en 2.ª, 1,775; en 3.ª, 887.50; en 4.ª, 443.75.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3,600; en 2.ª, 1,800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3,650; en 2.ª, 1,825; en 3.ª, 912.50; en 4.ª, 456.25.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3,700; en 2.ª, 1,850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 462.50.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3,750; en 2.ª, 1,875; en 3.ª, 937.50; en 4.ª, 468.75.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3,800; en 2.ª, 1,900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3,850; en 2.ª, 1,925; en 3.ª, 962.50; en 4.ª, 481.25.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3,900; en 2.ª, 1,950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 487.50.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3,950; en 2.ª, 1,975; en 3.ª, 987.50; en 4.ª, 493.75.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4,000; en 2.ª, 2,000; en 3.ª, 1,000; en 4.ª, 500.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4,050; en 2.ª, 2,025; en 3.ª, 1,012.50; en 4.ª, 506.25.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4,100; en 2.ª, 2,050; en 3.ª, 1,025; en 4.ª, 512.50.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4,150; en 2.ª, 2,075; en 3.ª, 1,037.50; en 4.ª, 518.75.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4,200; en 2.ª, 2,100; en 3.ª, 1,050; en 4.ª, 525.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4,250; en 2.ª, 2,125; en 3.ª, 1,062.50; en 4.ª, 531.25.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4,300; en 2.ª, 2,150; en 3.ª, 1,075; en 4.ª, 537.50.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4,350; en 2.ª, 2,175; en 3.ª, 1,087.50; en 4.ª, 543.75.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4,400; en 2.ª, 2,200; en 3.ª, 1,100; en 4.ª, 550.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4,450; en 2.ª, 2,225; en 3.ª, 1,112.50; en 4.ª, 556.25.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4,500; en 2.ª, 2,250; en 3.ª, 1,125; en 4.ª, 562.50.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4,550; en 2.ª, 2,275; en 3.ª, 1,137.50; en 4.ª, 568.75.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4,600; en 2.ª, 2,300; en 3.ª, 1,150; en 4.ª, 575.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4,650; en 2.ª, 2,325; en 3.ª, 1,162.50; en 4.ª, 581.25.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4,700; en 2.ª, 2,350; en 3.ª, 1,175; en 4.ª, 587.50.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4,750; en 2.ª, 2,375; en 3.ª, 1,187.50; en 4.ª, 593.75.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4,800; en 2.ª, 2,400; en 3.ª, 1,200; en 4.ª, 600.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4,850; en 2.ª, 2,425; en 3.ª, 1,212.50; en 4.ª, 606.25.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4,900; en 2.ª, 2,450; en 3.ª, 1,225; en 4.ª, 612.50.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4,950; en 2.ª, 2,475; en 3.ª, 1,237.50; en 4.ª, 618.75.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5,000; en 2.ª, 2,500; en 3.ª, 1,250; en 4.ª, 625.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5,050; en 2.ª, 2,525; en 3.ª, 1,262.50; en 4.ª, 631.25.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5,100; en 2.ª, 2,550; en 3.ª, 1,275; en 4.ª, 637.50.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5,150; en 2.ª, 2,575; en 3.ª, 1,287.50; en 4.ª, 643.75.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5,200; en 2.ª, 2,600; en 3.ª, 1,300; en 4.ª, 650.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5,250; en 2.ª, 2,625; en 3.ª, 1,312.50; en 4.ª, 656.25.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5,300; en 2.ª, 2,650; en 3.ª, 1,325; en 4.ª, 662.50.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5,350; en 2.ª, 2,675; en 3.ª, 1,337.50; en 4.ª, 668.75.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5,400; en 2.ª, 2,700; en 3.ª, 1,350; en 4.ª, 675.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5,450; en 2.ª, 2,725; en 3.ª, 1,362.50; en 4.ª, 681.25.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5,500; en 2.ª, 2,750; en 3.ª, 1,375; en 4.ª, 687.50.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5,550; en 2.ª, 2,775; en 3.ª, 1,387.50; en 4.ª, 693.75.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5,600; en 2.ª, 2,800; en 3.ª, 1,400; en 4.ª, 700.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5,650; en 2.ª, 2,825; en 3.ª, 1,412.50; en 4.ª, 706.25.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5,700; en 2.ª, 2,850; en 3.ª, 1,425; en 4.ª, 712.50.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5,750; en 2.ª, 2,875; en 3.ª, 1,437.50; en 4.ª, 718.75.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5,800; en 2.ª, 2,900; en 3.ª, 1,450; en 4.ª, 725.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5,850; en 2.ª, 2,925; en 3.ª, 1,462.50; en 4.ª, 731.25.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5,900; en 2.ª, 2,950; en 3.ª, 1,475; en 4.ª, 737.50.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5,950; en 2.ª, 2,975; en 3.ª, 1,487.50; en 4.ª, 743.75.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6,000; en 2.ª, 3,000; en 3.ª, 1,500; en 4.ª, 750.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6,050; en 2.ª, 3,025; en 3.ª, 1,512.50; en 4.ª, 756.25.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6,100; en 2.ª, 3,050; en 3.ª, 1,525; en 4.ª, 762.50.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6,150; en 2.ª, 3,075; en 3.ª, 1,537.50; en 4.ª, 768.75.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6,200; en 2.ª, 3,100; en 3.ª, 1,550; en 4.ª, 775.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6,250; en 2.ª, 3,125; en 3.ª, 1,562.50; en 4.ª, 781.25.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6,300; en 2.ª, 3,150; en 3.ª, 1,575; en 4.ª, 787.50.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6,350; en 2.ª, 3,175; en 3.ª, 1,587.50; en 4.ª, 793.75.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6,400; en 2.ª, 3,200; en 3.ª, 1,600; en 4.ª, 800.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6,450; en 2.ª, 3,225; en 3.ª, 1,612.50; en 4.ª, 806.25.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6,500; en 2.ª, 3,250; en 3.ª, 1,625; en 4.ª, 812.50.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6,550; en 2.ª, 3,275; en 3.ª, 1,637.50; en 4.ª, 818.75.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6,600; en 2.ª, 3,300; en 3.ª, 1,650; en 4.ª, 825.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6,650; en 2.ª, 3,325; en 3.ª, 1,662.50; en 4.ª, 831.25.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6,700; en 2.ª, 3,350; en 3.ª, 1,675; en 4.ª, 837.50.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6,750; en 2.ª, 3,375; en 3.ª, 1,687.50; en 4.ª, 843.75.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6,800; en 2.ª, 3,400; en 3.ª, 1,700; en 4.ª, 850.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6,850; en 2.ª, 3,425; en 3.ª, 1,712.50; en 4.ª, 856.25.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6,900; en 2.ª, 3,450; en 3.ª, 1,725; en 4.ª, 862.50.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6,950; en 2.ª, 3,475; en 3.ª, 1,737.50; en 4.ª, 868.75.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7,000; en 2.ª, 3,500; en 3.ª, 1,750; en 4.ª, 875.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7,050; en 2.ª, 3,525; en 3.ª, 1,762.50; en 4.ª, 881.25.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7,100; en 2.ª, 3,550; en 3.ª, 1,775; en 4.ª, 887.50.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7,150; en 2.ª, 3,575; en 3.ª, 1,787.50; en 4.ª, 893.75.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7,200; en 2.ª, 3,600; en 3.ª, 1,800; en 4.ª, 900.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7,250; en 2.ª, 3,625; en 3.ª, 1,812.50; en 4.ª, 906.25.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7,300; en 2.ª, 3,650; en 3.ª, 1,825; en 4.ª, 912.50.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7,350; en 2.ª, 3,675; en 3.ª, 1,837.50; en 4.ª, 918.75.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7,400; en 2.ª, 3,700; en 3.ª, 1,850; en 4.ª, 925.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7,450; en 2.ª, 3,725; en 3.ª, 1,862.50; en 4.ª, 931.25.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7,500; en 2.ª, 3,750; en 3.ª, 1,875; en 4.ª, 937.50.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7,550; en 2.ª, 3,775; en 3.ª, 1,887.50; en 4.ª, 943.75.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7,600; en 2.ª, 3,800; en 3.ª, 1,900; en 4.ª, 950.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7,650; en 2.ª, 3,825; en 3.ª, 1,912.50; en 4.ª, 956.25.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7,700; en 2.ª, 3,850; en 3.ª, 1,925; en 4.ª, 962.50.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7,750; en 2.ª, 3,875; en 3.ª, 1,937.50; en 4.ª, 968.75.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7,800; en 2.ª, 3,900; en 3.ª, 1,950; en 4.ª, 975.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7,850; en 2.ª, 3,925; en 3.ª, 1,962.50; en 4.ª, 981.25.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7,900; en 2.ª, 3,950; en 3.ª, 1,975; en 4.ª, 987.50.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7,950; en 2.ª, 3,975; en 3.ª, 1,987.50; en 4.ª, 993.75.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8,000; en 2.ª, 4,000; en 3.ª, 2,000; en 4.ª, 1,000.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8,050; en 2.ª, 4,025; en 3.ª, 2,012.50; en 4.ª, 1,006.25.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8,100; en 2.ª, 4,050; en 3.ª, 2,025; en 4.ª, 1,012.50.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8,150; en 2.ª, 4,075; en 3.ª, 2,037.50; en 4.ª, 1,018.75.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8,200; en 2.ª, 4,100; en 3.ª, 2,050; en 4.ª, 1,025.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8,250; en 2.ª, 4,125; en 3.ª, 2,062.50; en 4.ª, 1,031.25.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8,300; en 2.ª, 4,150; en 3.ª, 2,075; en 4.ª, 1,037.50.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8,350; en 2.ª, 4,175; en 3.ª, 2,087.50; en 4.ª, 1,043.75.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8,400; en 2.ª, 4,200; en 3.ª, 2,100; en 4.ª, 1,050.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8,450; en 2.ª, 4,225; en 3.ª, 2,112.50; en 4.ª, 1,056.25.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8,500; en 2.ª, 4,250; en 3.ª, 2,125; en 4.ª, 1,062.50.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8,550; en 2.ª, 4,275; en 3.ª, 2,137.50; en 4.ª, 1,068.75.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8,600; en 2.ª, 4,300; en 3.ª, 2,150; en 4.ª, 1,075.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8,650; en 2.ª, 4,325; en 3.ª, 2,162.50; en 4.ª, 1,081.25.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8,700; en 2.ª, 4,350; en 3.ª, 2,175; en 4.ª, 1,087.50.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8,750; en 2.ª, 4,375; en 3.ª, 2,187.50; en 4.ª, 1,093.75.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8,800; en 2.ª, 4,400; en 3.ª, 2,200; en 4.ª, 1,100.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8,850; en 2.ª, 4,425; en 3.ª, 2,212.50; en 4.ª, 1,106.25.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8,900; en 2.ª, 4,450; en 3.ª, 2,225; en 4.ª, 1,112.50.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8,950; en 2.ª, 4,475; en 3.ª, 2,237.50; en 4.ª, 1,118.75.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9,000; en 2.ª, 4,500; en 3.ª, 2,250; en 4.ª, 1,125.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9,050; en 2.ª, 4,525; en 3.ª, 2,262.50; en 4.ª, 1,131.25.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9,100; en 2.ª, 4,550; en 3.ª, 2,275; en 4.ª, 1,137.50.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9,150; en 2.ª, 4,575; en 3.ª, 2,287.50; en 4.ª, 1,143.75.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9,200; en 2.ª, 4,600; en 3.ª, 2,300; en 4.ª, 1,150.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9,250; en 2.ª, 4,625; en 3.ª, 2,312.50; en 4.ª, 1,156.25.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9,300; en 2.ª, 4,650; en 3.ª, 2,325; en 4.ª, 1,162.50.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9,350; en 2.ª, 4,675; en 3.ª, 2,337.50; en 4.ª, 1,168.75.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9,400; en 2.ª, 4,700; en 3.ª, 2,350; en 4.ª, 1,175.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9,450; en 2.ª, 4,725; en 3.ª, 2,362.50; en 4.ª, 1,181.25.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9,500; en 2.ª, 4,750; en 3.ª, 2,375; en 4.ª, 1,187.50.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9,550; en 2.ª, 4,775; en 3.ª, 2,387.50; en 4.ª, 1,193.75.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9,600; en 2.ª, 4,800; en 3.ª, 2,400; en 4.ª, 1,200.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9,650; en 2.ª, 4,825; en 3.ª, 2,412.50; en 4.ª, 1,206.25.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9,700; en 2.ª, 4,850; en 3.ª, 2,425; en 4.ª, 1,212.50.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9,750; en 2.ª, 4,875; en 3.ª, 2,437.50; en 4.ª, 1,218.75.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9,800; en 2.ª, 4,900; en 3.ª, 2,450; en 4.ª, 1,225.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9,850; en 2.ª, 4,925; en 3.ª, 2,462.50; en 4.ª, 1,231.25.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9,900; en 2.ª, 4,950; en 3.ª, 2,475; en 4.ª, 1,237.50.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9,950; en 2.ª, 4,975; en 3.ª, 2,487.50; en 4.ª, 1,243.75.—Al ancho de mil: en 1.ª, 10,000; en 2.ª

muñiquista que el día 8 salga en tren... que su regreso por ser martes el día que sale...

3.º Todo el personal asociado en general, una vez declarada la huelga, deberá permanecer alejado de la vía...

4.º No se dará ninguna orden por telégrafo para que no pueda ser sorprendida la buena fe de ningún compañero...

5.º La comunicación de reanudar el servicio se dará por esta directiva con la anticipación debida...

Aclaraciones generales

Conviene recordar a nuestros compañeros el acuerdo recaído por unanimidad, de proceder con toda energía en contra de los traidores...

En el Ayuntamiento

El sobrestante tiene orden para que se repare un rebaldido en la Cuesta del Pescado y limpie la canchales que surte de agua el aljibe de la Cuesta del Chaptz.

Obras

El alcalde pedáneo del Fargue comunica al Sr. La Chica que ha pedido al Gobernador el envío de una pareja de guardias civiles...

Orden del día

Para el Cabildo de hoy rige el siguiente orden del día. Invitación de los mayores de la Hermandad de Nuestra Señora del Rosario...

La Comisión de Fomento propone

en vista del informe favorable del ingeniero, se autorice a D. José Carreira Palma, para que instale un motor de anaerobios con movimiento eléctrico...

El Excmo. Sr. Gobernador militar

participa está conforme con la resolución del Ayuntamiento de 7 de Septiembre último para utilizar el terreno de las Eras de Cristo...

Decretos de la Alcaldía

disponiendo el arreglo de la cegata de la Acera del Casino. Reparar el rebaldido de metro y medio del paredón del río Darro...

Escuela municipal de música

Aprobado por la Comisión de Fomento, las materias a que los profesores de la Escuela municipal de música proponen se admita matrícula en el presente curso...

El tiempo

He aquí el pronóstico que hace Steijon hasta el día 15 del mes actual. Del 4 al 5 los núcleos de fuerzas que habrá en Italia y Tunes...

El tiempo

Del 6 al 7 se perturbará algo el estado aéreo de la Península, debido a la depresión que pasará por el mar del Norte...

Noticias de Hacienda

Hay que abonar las siguientes libranzas: D. Manuel Montoya, D. José Amigo, L. Carlos Montalvo, D. Eduardo Peláez, D. Miguel Casero, D. Francisco Fernández, D. Miguel Rubio, D. Domingo Pena, D. Eloy Moreno, D. Francisco Fernández, Sr. Jefe de Telégrafos...

Retiros

Se le ha concedido el retiro al guardia civil Feliciano Díaz, con el haber mensual de 38 pesetas.

Retiros

Se le ha concedido el retiro al guardia civil Feliciano Díaz, con el haber mensual de 38 pesetas.

Retiros

Se le ha concedido el retiro al guardia civil Feliciano Díaz, con el haber mensual de 38 pesetas.

Este núcleo de fuerzas actuará en Argelia y en el Mediterráneo del 12 al 19, y ocasionará algunas lluvias o tormentas en las regiones vecinas a dicho mar...

Centro de Gracia

Mañana domingo se celebrará en este Centro, una velada extraordinaria, poniéndose en escena por el cuadro de declamación que con tanto éxito vienen dirigiendo los señores Melgar y Guixá...

Ecos de la vida

Anoche se celebró en la Iglesia de Santa Escolástica, el enlace matrimonial de la simpática señorita Josefa Muñoz Montijano, hija del acreditado maestro ebamista D. Antonio Muñoz...

Notas diversas

De teléfonos. Telefonemas (partes telefónicas) recibidos y detenidos en esta central de teléfonos por no encontrarse los destinatarios.

Un herido

El corredor de granos Antonio Ruiz Fernández, de cuarenta y seis años, vecino de Maracena, vino ayer por la mañana a Granada, con objeto de hacer unas transacciones.

Instrucción pública

Poseción. - Títulos. - La matrícula. - El libro de la Universidad.

Se ha poseionado de su cargo, la maestra de Yátor D.ª Guadalupe Ortega, Sánchez.

La Guardia civil

La de vez venida en la localidad de Antonio Pérez Rodríguez, reclamado para cumplir condena.

Viajeros

Han regresado a Almería D. Manuel Esteban Navarro, D. Federico Rodríguez Ferrar y D. José Pérez Vivas.

Casos y cosas

En la Casa de Socorro fueron curados ayer: Josefa Algarrá, de tres años, de una pequeña herida en la cabeza; José Rodríguez, de doce, de una herida en la mano derecha; Encarnación Martínez, de veinte, de luxación de la primera y segunda falange del dedo meñique...

La Confianza

Sin alharacas ni angustiosos pomposos, existe en Granada un establecimiento de tejidos, donde se oden los géneros con una economía verdad, y todos de primera calidad y de preciosas creaciones de la moda.

La Confianza

Este establecimiento es La Confianza, donde acaba de recibirse un extenso y magnífico surtido de preciosos géneros de estación para señora, caballeros y niños.

La Confianza

Reyes Católicos, equina al Puente del Carbón. La CARNE LIQUIDA del Dr. Vaidés García es el tónico más recomendado por los médicos, pues han comprobado la diversidad de casos que ningún otro preparó les auxilia mejor en sus curaciones.

Traslados de lotería

Talones para traslados de lotería, artísticamente litografiados, se venden en las oficinas de EL DEFENSOR, Reyes Católicos, 8, principal, a los siguientes precios: Quince traslados, 10 céntimos; Cincuenta ídem, 30. Ciento ídem, 50.

Con 168, al capitán del mismo Cuerpo D. Diego Francisco Aguilá. -Id. de 103, al sargento Francisco Plata Puche.

Centro de Gracia

Mañana domingo se celebrará en este Centro, una velada extraordinaria, poniéndose en escena por el cuadro de declamación que con tanto éxito vienen dirigiendo los señores Melgar y Guixá...

Ecos de la vida

Anoche se celebró en la Iglesia de Santa Escolástica, el enlace matrimonial de la simpática señorita Josefa Muñoz Montijano, hija del acreditado maestro ebamista D. Antonio Muñoz...

Notas diversas

De teléfonos. Telefonemas (partes telefónicas) recibidos y detenidos en esta central de teléfonos por no encontrarse los destinatarios.

Un herido

El corredor de granos Antonio Ruiz Fernández, de cuarenta y seis años, vecino de Maracena, vino ayer por la mañana a Granada, con objeto de hacer unas transacciones.

Instrucción pública

Poseción. - Títulos. - La matrícula. - El libro de la Universidad.

Se ha poseionado de su cargo, la maestra de Yátor D.ª Guadalupe Ortega, Sánchez.

La Guardia civil

La de vez venida en la localidad de Antonio Pérez Rodríguez, reclamado para cumplir condena.

Viajeros

Han regresado a Almería D. Manuel Esteban Navarro, D. Federico Rodríguez Ferrar y D. José Pérez Vivas.

Casos y cosas

En la Casa de Socorro fueron curados ayer: Josefa Algarrá, de tres años, de una pequeña herida en la cabeza; José Rodríguez, de doce, de una herida en la mano derecha; Encarnación Martínez, de veinte, de luxación de la primera y segunda falange del dedo meñique...

La Confianza

Sin alharacas ni angustiosos pomposos, existe en Granada un establecimiento de tejidos, donde se oden los géneros con una economía verdad, y todos de primera calidad y de preciosas creaciones de la moda.

La Confianza

Este establecimiento es La Confianza, donde acaba de recibirse un extenso y magnífico surtido de preciosos géneros de estación para señora, caballeros y niños.

La Confianza

Reyes Católicos, equina al Puente del Carbón. La CARNE LIQUIDA del Dr. Vaidés García es el tónico más recomendado por los médicos, pues han comprobado la diversidad de casos que ningún otro preparó les auxilia mejor en sus curaciones.

Traslados de lotería

Talones para traslados de lotería, artísticamente litografiados, se venden en las oficinas de EL DEFENSOR, Reyes Católicos, 8, principal, a los siguientes precios: Quince traslados, 10 céntimos; Cincuenta ídem, 30. Ciento ídem, 50.

Las mejores aguas frías del Valle de Vichy. FOUNTES-SALINS. ESTOMAGO-HIGADO-RIÑONES.

Necrología

En la mañana de ayer y a los ochenta y cinco años de edad, falleció en Atarfe el propietario del mismo pueblo don Francisco Osuna Jiménez de Cisneros, hijo del catedrático de esta Universidad don Gregorio F. Fernández Osuna.

Necrología

En la mañana de ayer y a los ochenta y cinco años de edad, falleció en Atarfe el propietario del mismo pueblo don Francisco Osuna Jiménez de Cisneros, hijo del catedrático de esta Universidad don Gregorio F. Fernández Osuna.

Necrología

En la mañana de ayer y a los ochenta y cinco años de edad, falleció en Atarfe el propietario del mismo pueblo don Francisco Osuna Jiménez de Cisneros, hijo del catedrático de esta Universidad don Gregorio F. Fernández Osuna.

Necrología

En la mañana de ayer y a los ochenta y cinco años de edad, falleció en Atarfe el propietario del mismo pueblo don Francisco Osuna Jiménez de Cisneros, hijo del catedrático de esta Universidad don Gregorio F. Fernández Osuna.

Necrología

En la mañana de ayer y a los ochenta y cinco años de edad, falleció en Atarfe el propietario del mismo pueblo don Francisco Osuna Jiménez de Cisneros, hijo del catedrático de esta Universidad don Gregorio F. Fernández Osuna.

Necrología

En la mañana de ayer y a los ochenta y cinco años de edad, falleció en Atarfe el propietario del mismo pueblo don Francisco Osuna Jiménez de Cisneros, hijo del catedrático de esta Universidad don Gregorio F. Fernández Osuna.

Necrología

En la mañana de ayer y a los ochenta y cinco años de edad, falleció en Atarfe el propietario del mismo pueblo don Francisco Osuna Jiménez de Cisneros, hijo del catedrático de esta Universidad don Gregorio F. Fernández Osuna.

Necrología

En la mañana de ayer y a los ochenta y cinco años de edad, falleció en Atarfe el propietario del mismo pueblo don Francisco Osuna Jiménez de Cisneros, hijo del catedrático de esta Universidad don Gregorio F. Fernández Osuna.

Necrología

En la mañana de ayer y a los ochenta y cinco años de edad, falleció en Atarfe el propietario del mismo pueblo don Francisco Osuna Jiménez de Cisneros, hijo del catedrático de esta Universidad don Gregorio F. Fernández Osuna.

Necrología

En la mañana de ayer y a los ochenta y cinco años de edad, falleció en Atarfe el propietario del mismo pueblo don Francisco Osuna Jiménez de Cisneros, hijo del catedrático de esta Universidad don Gregorio F. Fernández Osuna.

Necrología

En la mañana de ayer y a los ochenta y cinco años de edad, falleció en Atarfe el propietario del mismo pueblo don Francisco Osuna Jiménez de Cisneros, hijo del catedrático de esta Universidad don Gregorio F. Fernández Osuna.

Necrología

En la mañana de ayer y a los ochenta y cinco años de edad, falleció en Atarfe el propietario del mismo pueblo don Francisco Osuna Jiménez de Cisneros, hijo del catedrático de esta Universidad don Gregorio F. Fernández Osuna.

Necrología

En la mañana de ayer y a los ochenta y cinco años de edad, falleció en Atarfe el propietario del mismo pueblo don Francisco Osuna Jiménez de Cisneros, hijo del catedrático de esta Universidad don Gregorio F. Fernández Osuna.

Necrología

En la mañana de ayer y a los ochenta y cinco años de edad, falleció en Atarfe el propietario del mismo pueblo don Francisco Osuna Jiménez de Cisneros, hijo del catedrático de esta Universidad don Gregorio F. Fernández Osuna.

Necrología

En la mañana de ayer y a los ochenta y cinco años de edad, falleció en Atarfe el propietario del mismo pueblo don Francisco Osuna Jiménez de Cisneros, hijo del catedrático de esta Universidad don Gregorio F. Fernández Osuna.

Necrología

En la mañana de ayer y a los ochenta y cinco años de edad, falleció en Atarfe el propietario del mismo pueblo don Francisco Osuna Jiménez de Cisneros, hijo del catedrático de esta Universidad don Gregorio F. Fernández Osuna.

Cartera de un Oidor. Señalamientos para hoy. Sala de lo Criminal. Sección primera. - Juicio oral sobre hurto del juzgado de Guadix contra Torcuato Jiménez Suárez y otro.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy. Sala de lo Criminal. Sección primera. - Juicio oral sobre hurto del juzgado de Guadix contra Torcuato Jiménez Suárez y otro.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy. Sala de lo Criminal. Sección primera. - Juicio oral sobre hurto del juzgado de Guadix contra Torcuato Jiménez Suárez y otro.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy. Sala de lo Criminal. Sección primera. - Juicio oral sobre hurto del juzgado de Guadix contra Torcuato Jiménez Suárez y otro.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy. Sala de lo Criminal. Sección primera. - Juicio oral sobre hurto del juzgado de Guadix contra Torcuato Jiménez Suárez y otro.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy. Sala de lo Criminal. Sección primera. - Juicio oral sobre hurto del juzgado de Guadix contra Torcuato Jiménez Suárez y otro.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy. Sala de lo Criminal. Sección primera. - Juicio oral sobre hurto del juzgado de Guadix contra Torcuato Jiménez Suárez y otro.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy. Sala de lo Criminal. Sección primera. - Juicio oral sobre hurto del juzgado de Guadix contra Torcuato Jiménez Suárez y otro.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy. Sala de lo Criminal. Sección primera. - Juicio oral sobre hurto del juzgado de Guadix contra Torcuato Jiménez Suárez y otro.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy. Sala de lo Criminal. Sección primera. - Juicio oral sobre hurto del juzgado de Guadix contra Torcuato Jiménez Suárez y otro.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy. Sala de lo Criminal. Sección primera. - Juicio oral sobre hurto del juzgado de Guadix contra Torcuato Jiménez Suárez y otro.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy. Sala de lo Criminal. Sección primera. - Juicio oral sobre hurto del juzgado de Guadix contra Torcuato Jiménez Suárez y otro.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy. Sala de lo Criminal. Sección primera. - Juicio oral sobre hurto del juzgado de Guadix contra Torcuato Jiménez Suárez y otro.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy. Sala de lo Criminal. Sección primera. - Juicio oral sobre hurto del juzgado de Guadix contra Torcuato Jiménez Suárez y otro.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy. Sala de lo Criminal. Sección primera. - Juicio oral sobre hurto del juzgado de Guadix contra Torcuato Jiménez Suárez y otro.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy. Sala de lo Criminal. Sección primera. - Juicio oral sobre hurto del juzgado de Guadix contra Torcuato Jiménez Suárez y otro.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy. Sala de lo Criminal. Sección primera. - Juicio oral sobre hurto del juzgado de Guadix contra Torcuato Jiménez Suárez y otro.

ayor la vista en la Sala de lo Civil de pleito sobre rescisión de contrato del juzgado del Sagrario, entre doña Dolores Lara Cobos con D. Manuel Rus Rodríguez.

LIENCIADO CONCHILLOS

Fiestas en el Fargue. Los días 5 y 6 del actual se celebrarán en el Fargue las fiestas en honor a la Patrona Nuestra Señora de los Remedios, cuyo programa es el siguiente:

LIENCIADO CONCHILLOS

Fiestas en el Fargue. Los días 5 y 6 del actual se celebrarán en el Fargue las fiestas en honor a la Patrona Nuestra Señora de los Remedios, cuyo programa es el siguiente:

LIENCIADO CONCHILLOS

Fiestas en el Fargue. Los días 5 y 6 del actual se celebrarán en el Fargue las fiestas en honor a la Patrona Nuestra Señora de los Remedios, cuyo programa es el siguiente:

LIENCIADO CONCHILLOS

Fiestas en el Fargue. Los días 5 y 6 del actual se celebrarán en el Fargue las fiestas en honor a la Patrona Nuestra Señora de los Remedios, cuyo programa es el siguiente:

LIENCIADO CONCHILLOS

Fiestas en el Fargue. Los días 5 y 6 del actual se celebrarán en el Fargue las fiestas en honor a la Patrona Nuestra Señora de los Remedios, cuyo programa es el siguiente:

LIENCIADO CONCHILLOS

Fiestas en el Fargue. Los días 5 y 6 del actual se celebrarán en el Fargue las fiestas en honor a la Patrona Nuestra Señora de los Remedios, cuyo programa es el siguiente:

LIENCIADO CONCHILLOS

Fiestas en el Fargue. Los días 5 y 6 del actual se celebrarán en el Fargue las fiestas en honor a la Patrona Nuestra Señora de los Remedios, cuyo programa es el siguiente:

LIENCIADO CONCHILLOS

Fiestas en el Fargue. Los días 5 y 6 del actual se celebrarán en el Fargue las fiestas en honor a la Patrona Nuestra Señora de los Remedios, cuyo programa es el siguiente:

LIENCIADO CONCHILLOS

Fiestas en el Fargue. Los días 5 y 6 del actual se celebrarán en el Fargue las fiestas en honor a la Patrona Nuestra Señora de los Remedios, cuyo programa es el siguiente:

LIENCIADO CONCHILLOS

Fiestas en el Fargue. Los días 5 y 6 del actual se celebrarán en el Fargue las fiestas en honor a la Patrona Nuestra Señora de los Remedios, cuyo programa es el siguiente:

LIENCIADO CONCHILLOS

Fiestas en el Fargue. Los días 5 y 6 del actual se celebrarán en el Fargue las fiestas en honor a la Patrona Nuestra Señora de los Remedios, cuyo programa es el siguiente:

LIENCIADO CONCHILLOS

Fiestas en el Fargue. Los días 5 y 6 del actual se celebrarán en el Fargue las fiestas en honor a la Patrona Nuestra Señora de los Remedios, cuyo programa es el siguiente:

LIENCIADO CONCHILLOS

Fiestas en el Fargue. Los días 5 y 6 del actual se celebrarán en el Fargue las fiestas en honor a la Patrona Nuestra Señora de los Remedios, cuyo programa es el siguiente:

LIENCIADO CONCHILLOS

Fiestas en el Fargue. Los días 5 y 6 del actual se celebrarán en el Fargue las fiestas en honor a la Patrona Nuestra Señora de los Remedios, cuyo programa es el siguiente:

LIENCIADO CONCHILLOS

Fiestas en el Fargue. Los días 5 y 6 del actual se celebrarán en el Fargue las fiestas en honor a la Patrona Nuestra Señora de los Remedios, cuyo programa es el siguiente:

LIENCIADO CONCHILLOS

Fiestas en el Fargue. Los días 5 y 6 del actual se celebrarán en el Fargue las fiestas en honor a la Patrona Nuestra Señora de los Remedios, cuyo programa es el siguiente:

Todos los días hay misa de seis y media a diez; los domingos y días festivos hasta las once.

SECCIÓN DE MERCADOS

Granada 3 de Octubre de 1913. Trigo.-Sobrante anterior, 1886 quintales métricos. -Entrada, 165.-Total existencias 1.511.-Se vendieron 144 quintales al precio de 23,9 a 26,13 pesetas. -Sobraron 1407 quintales.

SECCIÓN DE MERCADOS

Granada 3 de Octubre de 1913. Trigo.-Sobrante anterior, 1886 quintales métricos. -Entrada, 165.-Total existencias 1.511.-Se vendieron 144 quintales al precio de 23,9 a 26,13 pesetas. -Sobraron 1407 quintales.

SECCIÓN DE MERCADOS

Granada 3 de Octubre de 1913. Trigo.-Sobrante anterior, 1886 quintales métricos. -Entrada, 165.-Total existencias 1.511.-Se vendieron 144 quintales al precio de 23,9 a 26,13 pesetas. -Sobraron 1407 quintales.

SECCIÓN DE MERCADOS

Granada 3 de Octubre de 1913. Trigo.-Sobrante anterior, 1886 quintales métricos. -Entrada, 165.-Total existencias 1.511.-Se vendieron 144 quintales al precio de 23,9 a 26,13 pesetas. -Sobraron 1407 quintales.

SECCIÓN DE MERCADOS

Granada 3 de Octubre de 1913. Trigo.-Sobrante anterior, 1886 quintales métricos. -Entrada, 165.-Total existencias 1.511.-Se vendieron 144 quintales al precio de 23,9 a 26,13 pesetas. -Sobraron 1407 quintales.

SECCIÓN DE MERCADOS

Granada 3 de Octubre de 1913. Trigo.-Sobrante anterior, 1886 quintales métricos. -Entrada, 165.-Total existencias 1.511.-Se vendieron 144 quintales al precio de 23,9 a 26,13 pesetas. -Sobraron 1407 quintales.

SECCIÓN DE MERCADOS

Granada 3 de Octubre de 1913. Trigo.-Sobrante anterior, 1886 quintales métricos. -Entrada, 165.-Total existencias 1.511.-Se vendieron 144 quintales al precio de 23,9 a 26,13 pesetas. -Sobraron 1407 quintales.

SECCIÓN DE MERCADOS

Granada 3 de Octubre de 1913. Trigo.-Sobrante anterior, 1886 quintales métricos. -Entrada, 165.-Total existencias 1.511.-Se vendieron 144 quintales al precio de 23,9 a 26,13 pesetas. -Sobraron 1407 quintales.

SECCIÓN DE MERCADOS

Granada 3 de Octubre de 1913. Trigo.-Sobrante anterior, 1886 quintales métricos. -Entrada, 165.-Total existencias 1.511.-Se vendieron 144 quintales al precio de 23,9 a 26,13 pesetas. -Sobraron 1407 quintales.

Telegramas

Catástrofe ferroviaria

Madrid 4

El suceso

Un despacho urgente de Alicante, da cuenta de una catástrofe ferroviaria ocurrida allí.

El tren correo de Andalucía entró en la estación con gran velocidad.

El maquinista no pudo detenerlo y el convoy fué á chocar contra las paredes, derribándolas.

La locomotora se salió de la estación.

Los vagones, que iban llenos de viajeros, quedaron destruidos.

Hay muchos muertos y heridos.

La noticia de la catástrofe se divulgó rápidamente, acudiendo las autoridades, médicos y el vecindario.

La catástrofe es grande y no menor la consternación que ha producido.

Informes del gobernador

El gobernador de Alicante comunicó, que según las primeras noticias que ha adquirido en el lugar de la catástrofe, hay unos doce heridos y tres muertos, pero falta levantar la máquina y varios vagones, bajo los cuales hay algunas personas.

Heridos

En la Casa de Socorro de Alicante, han sido curados los siguientes heridos:

Antonio Vives, natural de Requena; Blas Gordo Martínez, de Valencia; Rosa Camoyaga, de Orihuela; Ana Payá Martínez, de Petrel; Vicente Payá, de Alcoy y José Sierra, de Benajama.

Todos se hallaban en la estación comprando billetes para otro correo de Andalucía, que sale de Alicante á las dos y media de la tarde.

Ninguno de estos heridos está grave.

Relato de la catástrofe

Desde Alicante, transmiten un estenso y detallado relato de la catástrofe, cuya magnitud, por lo que se refiere á víctimas, no puede sealarse todavía de un modo exacto.

El correo de Andalucía venía con extraordinario retraso y por este motivo marchaba á gran velocidad.

Así entró en la estación, sin que el maquinista pudiera frenarlo.

El choque con los topes de la estación, fué enorme.

Los topes y el pavimento, fueron arrancados de cuajo.

El tren siguió su marcha y fué á chocar, también con gran violencia, con las paredes de la estación.

Los marcos fueron derribados, y la locomotora marchó un alguito trecho, saliendo varios metros de la estación.

El pánico de los viajeros, es imposible describirlo.

El ruido de los choques, del derribo de los muros y de los coches que se hacían añicos, se confundía con los gritos y ayes de los viajeros.

El cuadro era horrible.

Las primeras noticias que corrieron decían, que la catástrofe era enorme y que había muchas víctimas.

El vecindario, profundamente impresionado, se apresuró á acudir á la estación.

Iguamente hicieron todos los médicos de las Casas de Socorro y los particulares.

Las autoridades y el vecindario rivalizaron en prestar auxilios.

El por qué de la velocidad

Se ha averiguado, que el correo salió de Albasete con una hora y cincuenta minutos de retraso, entrando en los andenes de Alicante con una velocidad enorme.

La máquina lo arrolló todo, oradó las paredes como si hubiera sido un proyectil monstruo y fué á empotrarse en la escalinata que da acceso á la estación.

Los conductores

Guiaban el tren, el maquinista José Sevilla, natural de Alicante, y el fogonero cordobés, Abad.

Ambos pertenecían al depósito de Córdoba y fueron trasladados á Alicante recientemente.

El conductor era Juan Antonio Hernández, y el guardafreno Francisco Chocano, el cual resultó herido en una pierna.

A la vía

El ruido que produjo el choque fué formidable.

Muchos viajeros se arrojaron á la vía, incluso el oficial de correos don Tomás Navarro, el cual no abandonó el mastín de la correspondencia con valores. Recibió solo ligeras contusiones.

El revisor don Carlos Villagómez, se arrojó también á la vía, causándose una herida en la pierna.

Las víctimas

Además de los muertos, cuyo número no puede precisarse todavía, hay numerosos heridos.

A salvo por milagro

La expendedora de billetes Dolores Galera, se salvó de milagro.

Solo tiene heridas leves en la cabeza, piernas y brazos, pues la locomotora y el tender atravesaron por la taquilla donde se hallaba expendiendo billetes para otro tren que iba á salir.

Dolores, después de tres meses de licencia hacia hora y media que se había encargado de la taquilla.

La circunstancia de hallarse nume-

rosos viajeros adquiriendo billetes para el tren que iba á salir, se debe que la catástrofe haya sido mayor.

Cuadro horrible

El cuadro que presenta el andén es dolorosísimo.

Debajo de las ruedas de la locomotora y entre un montón de astillas, piedras y cascote, se divisan varios cuerpos humanos horriblemente mutilados. Entre ellos se halla el cadáver de una mujer.

También se divisa el brazo de un hombre, que se agita oyéndose al mismo tiempo gritos demandando socorro.

La escena es espantosa.

El personal de la estación, ayudado por soldados del regimiento de la Princesa y varios paisanos, trabaja con denuevo para extraer los cadáveres que hay amontonados debajo de la locomotora.

En el último coche del tren venía el inspector de ferrocarriles don Leopoldo Apellaniz, quien se tendió en el carruaje, resultando ileso.

La causa de la catástrofe

No puede precisarse la causa de la catástrofe.

Es creencia general que no responderían los frenos automáticos para amortiguar la velocidad.

La vía hacia pendiente y estaba sumamente resbaladiza por la lluvia.

Muertos y heridos

A última hora se reciben de Alicante las noticias siguientes:

Hasta las ocho de la noche van extraídos los cadáveres de cuatro hombres y una mujer.

Algunos están completamente destrozados.

También se han extraído algunos miembros humanos, incluso un pie, con su bota, cortado por el tobillo.

El empleado de la estación, Pio Jover, tiene conmoción cerebral y fractura de la base del cráneo.

Están heridos Juan Falco, de Elche; María Sellé, de Villena; Jaime Sopone, de Dolores; Adolfo Huertas, de Alicante; José López, carabnero que servía en la estación; José Sevilla, fogonero que se arrojó antes de la catástrofe; Antonio Cuel, hijo del notario de Monóvar, con conmoción cerebral; Juan Serrano, Sebastián Pedreros, Carlos Villa García y Rafael Junió de 17 años, alicantinos.

Este se hallaba al lado de la taquilla.

Al entrar la máquina fué aprisionado debajo de la taquilla y arrastrado por la locomotora hasta la escalinata de la estación, pañando una rueda por cima y aprisionándole en un montón de escombros.

Convencido de la inutilidad de sus esfuerzos para salir, pidió agua, bebió dos vasos y luego encendió un cigarrillo, fumándolo tranquilamente.

Tiene heridas en la cabeza, gran magullamiento en los pies, y fractura de un fémur.

Se le han amputado ambos pies. Su estado es gravísimo.

El accidente es ajeno á la huelga, pues esta línea tiene todos sus obreros y empleados, prestando el servicio que les corresponde.

En los alrededores de la estación hay enorme gentío.

Ferroviosarios en huelga

Madrid 4

Para hacer frente al conflicto

El Gobierno ha dispuesto, para hacer frente á la huelga general, aplicar el artículo 229 de la ley de reclutamiento, á los individuos sujetos al servicio militar que estén empleados además de en ferrocarriles, en otros servicios de comunicaciones ó de abastecimiento de luz ó agua y demás análogos.

Después de firmados y sujetos á la jurisdicción militar, continuarán prestando servicio en los cargos que desempeñan.

Circular á los fiscales

Se va á enviar una circular á los fiscales de toda España, definiendo el carácter jurídico de las huelgas generales de ferrocarriles ó de abastecimiento de luz y agua, y recordando las severas penas con que castiga el Código las confabulaciones y el sabotaje, que con pretexto de la huelga comprometen la seguridad del Estado.

En la circular se excita el celo de los funcionarios y dependientes del ministerio fiscal, para que persigan con saludable rigor toda infracción legal.

El problema ferroviario

Los ministeriales dicen, que el Gobierno someterá á las Cortes el primer día de deliberación proyectos que aborden el problema del personal de los ferrocarriles y sus agentes, bajo todos sus aspectos.

El Gobierno con las Cortes, puede imponer á las compañías y á los obreros soluciones inspiradas en la equidad y la justicia.

Reunión de maquinistas

En la Casa del Pueblo se reunieron anoche los maquinistas de la estación del Mediodía, los cuales se negaron á facilitar ninguna noticia de la reunión.

Diez y ocho de los maquinistas pertenecen á la reserva del Ejército y están obligados á incorporarse á filas,

teniendo por lo tanto que prestar servicio.

La Casa del Pueblo estaba materialmente invadida de obreros, los cuales se mostraban excitadísimo por la actitud del Gobierno.

El decreto llamando á filas á los reservistas, ha causado general indignación.

Ofrecimientos

Los ingenieros de caminos, minas, montes y agrónomos, han acordado presentarse al ministro de Fomento y ofrecérselo para todos los servicios ferroviarios que puedan desempeñar.

Salida de fuerzas

Además de un batallón del regimiento del Rey que ha marchado á Valencia, ha salido otro del de León para Valladolid.

Se ha ordenado á los batallones de cazadores de Madrid y Barbastro, que estén dispuestos para marchar á Galicia al primer aviso.

En todas las regiones se escalonarían fuerzas en los empalmes de las líneas, en los depósitos de máquinas y en los talleres.

Habla Barroso

El ministro de la Gobernación ha manifestado á los periodistas, que el retraso de los trenes obedeció á la aglomeración de trenes de mercancías.

Parece—dijo—que la gente se cree que está próximo el fin del mundo. Si se acaba, lo mismo da que nos coja en un lado que en otro.

No me explico las protestas por la aplicación de la ley de reclutamiento, que formulan los políticos, puesto que cuando se discutió, á todos les pareció exceo ente.

Las incorporaciones se verificarán ordenadamente.

Respecto á la actitud del Gobierno—añadió—nosotros no somos obreros ni patronos, y nos hallamos en situación de acudir al amparo de todos, sin prejuicios, pero es necesario que se determine la representación de los obreros con quien tratar, porque n est á de acenero el comité nacional y el de la red catalana.

Buscando el arreglo

El ministro de Fomento, el director de obras públicas y el señor Paraiso, han conferenciado para tratar de una fórmula de arreglo en la cuestión de los ferrocarriles.

Las compañías ofrecen dos millones para aumentos de sueldos, pero como no tienen con quien tratar, no puede buscarse una fórmula de avenencia.

Ferroviosarios á filas

El Rey ha firmado un decreto del ministerio de la Guerra, llamando á filas á los ferroviosarios que se hallan en segunda reserva.

Un tren apedreado

Un despacho oficial de Barcelona dice, que el capitán de la Guardia civil, de servicio en Arenis del Mar, telegrafía participando, que al pasar el tren correo del empalme por el túnel de Batona, le arrojaron piedras, hiriendo levemente al maquinista.

Se ha ordenado la salida de fuerzas en Calella y Sampol, para capturar á los autores.

Tranviarios á la huelga

Los operarios del tranvía de Cartagena á La Unión, se declararán en huelga el día 8, por pertenecer á la federación nacional, no obstante haberles ofrecido la compañía, mejorarles los sueldos.

Los reservistas ferroviarios

El decreto llamando á los individuos de la segunda reserva que prestan ó hayan prestado servicios ferroviarios, se publicará mañana.

Todos los capitanes generales tienen ya instrucciones para darle cumplimiento.

Están designados los oficiales que se encargarán de mandarlos.

La disposición alcanza á 7.600 hombres, más quinientos que están en la primera reserva.

Además de estos 12.000 individuos las capitania generales cuentan con otros, que por sus conocimientos ferroviarios serán movilizados.

Una dimisión y algunas discrepancias

Ha dimitido el presidente de la sección ferroviaria de la compañía del Norte de Madrid, Zurdo Olivares, por no estar conforme con la huelga.

Zurdo se pone á disposición del jefe de la división comercial del Norte.

Además, los revisores de la red del Norte se han presentado á sus jefes, diciéndoles, que están dispuestos á continuar el servicio, pudiendo utilizarse á compañías.

Parece, que esta conducta la seguirán los empleados de otros servicios y de varias compañías.

Hacia el final

La impresión que se tiene á última hora de la tarde, es la de que se va rápidamente á la solución del conflicto.

Un caracterizado socialista lo confirmó diciendo: "Ha empezado el deshielo".

Indicación desatendida

Esta tarde, Barrio celebró una conferencia telefónica con los ferroviosarios de Zaragoza, aconsejándoles que aplazasen hasta el martes la huelga, que comenzará á las doce de esta noche.

Los sragoneses se negaron á aceptar las indicaciones de Barrio, bajo pretexto de la extraordinaria importancia que reina entre los compañeros ante la proximidad del final del plazo para la huelga.

El conflicto dominado

Las últimas impresiones que se tienen en los centros oficiales sobre la solución de la huelga son optimistas.

El Gobierno cree tener dominado el conflicto y que éste no llegará á generalizarse por las divisiones existentes entre los elementos ferroviarios.

La huelga del Sur

El gobernador de Almería comunicó, que anoche se declararon en huelga la mayoría de los ferroviosarios de la Compañía del Sur de España.

Este, no obstante, el tren correo salió hoy con personal no asociado.

Los demás trenes han quedado suspendidos.

Sustitutos de huelguistas

Veintiún fogoneros dependientes del Municipio de Madrid sustituirán á otros tantos huelguistas.

La policía de ferrocarriles

El gobernador de Madrid ha publicado un bando recordando los preceptos de la ley de policía de ferrocarriles, acerca de los actos que tienden á impedir la libre circulación de los trenes.

Añuncia que procederá con rigor en cualquier alteración del orden público que se produzca.

En Barcelona

Los huelguistas dicen, que el conflicto lo agrava las medidas gubernativas.

Ribalta llegó en automóvil esta madrugada, trasladándose al centro obrero.

Ha declarado, que los ferroviosarios seguirán su camino aunque el conflicto pueda alcanzar caracteres de la mayor importancia.

Los ferroviosarios del Norte han publicado las instrucciones para el pa o, que comenzará á las doce del día seis.

A dicha hora se paralizarán los trenes de mercancías. Los de viajeros llegarán á su destino.

Los centros obreros están muy animados.

A la entrada se exige el "carnet" de socio ó de periodista.

Se comenta la llamada á filas de los reservistas.

En el Gobierno civil se han reunido representantes de las sociedades económicas y de los obreros.

Al terminar dijeron, que habían cambiado impresiones sobre las últimas bases, esperándose la contestación de las compañías para convocar una asamblea.

Anoche se reunieron en el centro obrero, los delegados de las sociedades de Barcelona, Mañresa, Sabadell y Tarrasa, en número 150, acordando prestar apoyo á los ferroviosarios.

Ribalta ni ga que sea reservista. Posee la licencia absoluta.

Fué voluntario en el Ejército, y ascendió á sargento.

En la compañía del Mediodía gana, incluida la gratificación, 30 duros mensuales.

La compañía del Mediodía está dispuesta á admitir á cuantos ferroviosarios se presenten, reintegrándolos en el puesto que tenían antes de la huelga.

En Valencia

Se han presentado bastantes reservistas en los cuarteles y en las estaciones.

Se les abonan 80 céntimos, y se les indica la necesidad de que se presenten cada dos ó tres días, para recibir órdenes.

El alcalde ha citado al gremio de comestibles para tratar de que no se encarezcan los artículos.

Manifestaciones de Barrio

El presidente del comité nacional, Barrio, ha manifestado á los periodistas, que ha producido gran excitación á los ferroviosarios las declaraciones del señor Canalejas y las disposiciones del Gobierno, puesto que los obreros no han dado ningún motivo, habiéndose limitado á utilizar el derecho que les concede la ley de huelgas.

Rechazó el calificativo de intransigentes que se les ha aplicado, puesto, que raíz del último Congreso enviaron á las compañías una nota de reclamaciones, en tono humilde, no habiéndoseles contestado todavía.

Recientemente—añadió—visitamos al ministro de Fomento, que nos dijo, que las compañías estaban dispuestas á aumentar los sueldos y aceptar la inamovilidad, pero esto no ha pasado de ser una impresión del señor Villanueva.

Hemos hablado siempre sin brayatas y en actitud de transigencias. Si quieren tratar, que nos llamen. Nosotros somos el comité nacional mientras no se nos desista y hablaremos en nombre de todos.

Cuando las compañías hubiesen contestado á las reclamaciones de los obreros con una nota detallada y nos hubiésemos negado á tratar, podríamos culparnos; mientras no lo hagan carecen de razón.

Terminó diciendo, que cuando los huelguistas vuelvan á los puestos que abandonaron, será cuando se solucionó el conflicto.

Declaraciones de Villanueva

El ministro de Fomento ha declarado que mientras ocupe la cartera no consentirá de ningún modo que los servicios desempeñados durante la huelga por personal disciplinado los ocupen luego los huelguistas.

Añadió, que los obreros deben meditarlo antes de lanzarse á la huelga. No se extrañen luego—dijo—de quedar fuera de las compañías.

Tenemos claro y reciente el ejemplo de Francia, donde quedaron separados varios centenares de obreros huelguistas.

Esto no es apoyar á las compañías, sino garantizar el servicio nacional.

Terminó diciendo, que la prensa no ha reflexionado con toda exactitud la actitud del Gobierno, las compañías y los obreros. Además, no hay forma de tratar con éstos, habiendo sido desautorizados Ribalta y el comité nacional.

Desde Almería

El último tren se espera á las diez de la noche. Viene retrasadísimo.

Se asegura, que entre las estaciones de Dona María y Abia, está parado el correo, por haber sufrido averías la máquina.

El centro obrero está repleto.

La estación ha sido tomada militarmente.

Se espera á muchos empleados de la línea, que secundarán el paro.

Es difícil que puedan hacerse los correos.

En Zaragoza

En el Ayuntamiento se ha verificado una asamblea de fuerzas vivas, habiéndose pronunciado discursos sobre el conflicto, que arruinará á la ciudad.

Se acordó, que el alcalde haga gestiones cerca de la compañía y los obreros para solucionar el conflicto.

Todas las estaciones están tomadas militarmente.

Mencenan las conferencias entre las autoridades y los funcionarios de las compañías.

Varios comerciantes han telegrafado á las esmas destinatarias anulando los pedidos.

Notas políticas

Madrid 4

El jefe del Gobierno

El señor Canalejas estuvo á primera hora en el ministerio de la Gobernación, informándose de los despachos enviados por los gobernadores de provincias.

Después visitó al conde de Romanones en su domicilio, para enterarse de un estado de salud y conferenciar con él sobre la labor parlamentaria.

Más tarde, envió aviso á los periodistas diciéndoles, que nada nuevo podía manifestarles y añadiéndoles, que como el día 14 se abren las Cortes, desea ser parco en palabras, puesto que en el Parlamento se propone hablar extensamente.

Se lamenta de que algunos periódicos le espongan al lado de las compañías, cuando se limita á seguir un criterio imparcial y á dictar disposiciones para mantener el orden y el funcionamiento de los servicios públicos.

No va Romanones

El conde de Romanones no irá á Cádiz.

La sesión parlamentaria no le presidirá el señor Moret por habers negado, alegando que el acto debe presidirlo una persona que tenga carácter oficial.

Presidirá esa sesión el ministro de Gracia y Justicia.

Firma del Rey

El ministro de Fomento ha puesto á la firma del Rey varios decretos con cediendo cruces del Mérito Agrícola y otro reorganizándolo el centro de expansión comercial.

Las fiestas de Cádiz

Madrid 4

La velada hispanoamericana

En el Gran Teatro se verificó anoche la velada hispanoamericana.

El señor Moret y su familia ocupaban un palco principal de proscenio. La familia del señor Figueroa Alcora ocupaba el palco de enfrente.

En el escenario se hallaba la mesa presidencial, que ocupaban los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Marina, los vicepresidentes de la Cámara, el señor Figueroa Alcora y otros enviados extranjeros.

En una doble fila de bancos tomaron asiento significadas personalidades, extrajeras la mayoría de ellas.

El señor Labra pronunció un elocuente discurso.

Después hablaron los señores Figueroa Alcora y otros.

El señor García Prieto hizo el resumen.

Todos los oradores fueron aplaudidos.

Fiesta militar

Se ha verificado la fiesta militar de la Corbata de San Fernando, asistiendo á ella los generales Primo de Rivera, D. Igado, Zubia y Aranda.

Ha habido una misa de campana y después revista y desfile militar.

Esto resultó brillantísimo.

Las tropas fueron ovacionadas por el numeroso público que presenciaba la fiesta.

Los balcones de las calles por donde pasaron las tropas estaban atestados de personas, predominando las señoras.

El ministro de Instrucción

Con dos horas de retraso ha llegado el señor Alba.

Se le

